

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE SNOR S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En mi calidad de Comisario de SNOR S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna al artículo 279 de la Ley de Compañías cumplo en informarles que he revisado los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2000.

Mi revisión incluyó pruebas de registros contables y examen de documentación sustentadora. En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la realidad financiera de la compañía SNOR S.A. y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en su fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y Normas de Contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de SNOR S.A. al 31 de Diciembre de 2000.

Guayaquil, 30 de Abril de 2004



**C.P.A. Fernando Pacheco Martillo  
COMISARIO**

17 MAYO 2004

